

**PLAN PROGRAMÁTICO  
CARLOS ALBERTO GÓMEZ  
CHACÓN**

- Paz y reconciliación

El presente plan programático de gobierno define las líneas estratégicas para mi gestión como gobernador de los quindianos para el periodo 2020 - 2023. Su contenido se halla estructurado sobre los principios de:

**Principios rectores**

- Equidad y oportunidad
- Integralidad
- Eficiencia
- Honestidad y transparencia
- Participación
- Universalidad
- Compromiso social

**Principios estructurantes:**

- Combate a la corrupción
- Defensa de la identidad, soberanía, producción y trabajo
- Protección del patrimonio natural
- Defensa de lo público
- Deporte, Arte y cultura
- Derechos democráticos
- Derechos de la mujer

El plan programático de gobierno, es el resultado de mi experiencia como gestor, partícipe y estudioso del desarrollo integral del departamento y de las necesidades actuales que el Quindío y su gente presentan y las cuales son mi intención sincera resolver.

El contenido de este plan debe interpretarse como una propuesta de gestión dentro del gobierno departamental, articulada a los procesos cambiantes departamentales, regionales, nacionales e internacionales. Por tanto, el plan se concibe como un instrumento flexible, permeable a un permanente monitoreo, verificación y ajuste, toda vez que éste va dirigido al destino de nuestro Quindío, al armónico crecimiento económico e integral de toda nuestra sociedad lo que nos permitirá alcanzar "el Quindío que queremos".

Los indicadores socio económicos del departamento, señalan circunstancias de pobreza

dentro del desarrollo humano y consecuentemente plantean la necesidad de realizar una asertiva **gestión** frente al destino seccional, de un compromiso entorno a garantizar un verdadero, justo y equitativo desarrollo humano, sostenible y estratégico que articule los esfuerzos privados, públicos de toda la sociedad civil.

Esta propuesta de gestión se estructura a través de la siguiente plataforma:

## DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO INTEGRALES

### OPORTUNIDAD Y EQUIDAD PARA LA VIDA

*"...Trabajando con y para la comunidad del presente, conociendo su realidad, desarrollando sus potenciales e invirtiendo en la solución de sus necesidades, cimentaremos y empoderaremos la comunidad del futuro, para hacer del Quindío el espacio vital que todos queremos..."*  
(Quimbaya Agosto 17 de 2004)

El objeto real del ejercicio de gobierno, consiste en desarrollar políticas públicas que partan de iniciativas de consenso, producto de una amplia participación de todos los actores, tanto privados como públicos, asida en una contribución comunitaria para su realización y con un fin último: permitir un desarrollo humano integral de la sociedad a través de la mitigación de los problemas que nuestro Quindío hoy padece: El desempleo, la carencia de oportunidades reales para la vida y el bienestar, el estancamiento económico, la desnutrición y la inseguridad alimenticia, la poca generación de valor agregado de nuestras actividades económicas, el desplazamiento rural, las dificultades en el acceso a bienes y servicios públicos y el deterioro ambiental.

## QUINDÍO ESERANZA VERDE

### REANIMACIÓN LABORAL Y GENERACIÓN DE EMPLEO

Los entes territoriales no pueden seguir divorciados

de la tarea de liderar y crear espacios propicios para el crecimiento y el desarrollo económico, de tal manera que estos permitan la incorporación activa de las nuevas generaciones.

*"...no podemos ser inferiores a nuestros ancestros, quienes visualizaron las oportunidades que poseía nuestro departamento y lo hicieron crecer; de nosotros, no hacerlo hoy, seremos recordados como una generación responsable del caos que dejaremos a nuestros descendientes por no haber poseído una visión de futuro y de no estar convencidos de que el cambio y la transformación que necesitamos estaba en nosotros mismos"* (, Calarcá marzo 11 de 2012).

No se trata solamente de crear empleo, sino de crear nuevas formas de vivir que permitan a las personas cumplir sus necesidades variadas e interrelacionadas, sin perjudicar los ecosistemas que las mantienen a ellas y a su comunidad.

COMO HACERLO:

### **Quindío emprendedor.**

Consiste en crear espacios e instrumentos para que los quindianos que posean proyectos de creación de empresas e iniciativas viables y generadoras de empleo puedan hacerlo estimulando los mecanismos de apalancamiento financiero y comerciales, mediante una arquitectura financiera en la que uno de sus componentes pueda ser una banca de desarrollo, bajo una concepción moderna, con una decisiva complementación, financiación e intermediación.

### **Quindío en los mercados:**

Es necesario e inaplazable trabajar y desarrollar opciones comerciales de los productos de nuestro departamento, ya que la productividad debemos hallarla por la vía de los mercados. Todos los esfuerzos deberán ser conjuntos y canalizados a través de un programa de mercadeo y comercialización de la producción de la región que incluya: sistema de inteligencia de mercados, promoción, consolidación de la oferta comercial y

exportable, creación de clusters por actividades competitivas y apoyo y acompañamiento de la inversión privada.

**Quindío moderno y empresarial:**

La modernización y el desarrollo de ciencia y tecnología para la empresa debe ser una realidad, nuestra administración trabajará en el fomento de la modernización y desarrollo tecnológico de nuestras empresas, la promoción de la cultura empresarial, el fomento de la industria limpia y liviana, la conformación de un centro de inversión e investigación para el desarrollo económico y la competitividad, del cual hagan parte los diferentes actores del desarrollo regional, igualmente propenderé por la creación de condiciones propicias para atraer la inversión externa, diseñando estrategias proactivas para realizar alianzas.

Uno de los campos estratégicos para la productividad y la competitividad sistémica es el desarrollo del capital humano como factor determinante de crecimiento

endógeno, de tal manera que buscaremos superar los problemas del sistema educativo y formación para el trabajo, articulando tanto a la educación formal como a la no formal para desarrollar competencias generales y específicas, a través de la formación técnica y profesional que permitan mejorar la calidad del trabajo del capital humano, facilitar la innovación y el cambio tecnológico e incrementar la productividad y competitividad.

Agilizar la celebración de acuerdos y otro tipo de modalidades entre la empresa privada y el SENA, permitiendo adelantar cursos específicos de cualificación en aquellos oficios en que las empresas los puedan proveer en condiciones de calidad, costo y pertinencia.

Promoveré la constitución de centros de desarrollo en IC&T en términos de acceso no solo a nuevas tecnologías y conocimiento, sino también a la capacitación en especialidades propias del sector productivo que sobrepasen las posibilidades de oferta del SENA, desarrollaré el sistema

departamental de formación, dentro del propósito de velar por una coordinación entre el sistema de educación formal, el SENA, los centros de capacitación no formal y el sector productivo, a fin de reducir la duplicidad de esfuerzos y aumentar el aprovechamiento de sinergias potenciales y garantizar la cobertura, equidad, calidad, pertinencia en la formación para el trabajo.

***Quindío verde y turístico:***

No cabe duda que el Quindío ha encontrado en el turismo una opción económica. En este campo considero importante trabajar en la generación de valor agregado turístico, ampliar la base de empleo turístico y crear nuevas opciones de atracción en las actuales rutas de turismo. Es urgente trabajar en un plan de ordenamiento territorial mas expedito y viable para el avance del turismo hacia otras zonas con potencial, involucrando el ecoturismo y el turismo de aventura como opciones del portafolio del departamento como destino turístico.

Acciones masivas de formación en la atención

turística, las estrategias de comunicación , información del Quindío como destino, el diseño y promoción de nuevos destinos turísticos, los planes de orientación y facilitamiento de las visitas por parte de los turistas, la creación de un sistema de información turística, el mejoramiento vial, del amoblamiento urbano, rural y paisajístico de las rutas y destinos turísticos y la interconexión de nuevas zonas y vías con potencialidad paisajística y turística serán acciones permanentes durante mi administración.

***Quindío rural competitivo y sustentable:***

El departamento, ha sido a través de su historia, un departamento con vocación rural. Las opciones de hoy se basan en su diversidad paisajística, su exuberancia, la calidad y belleza de sus tierras. En mi gobierno, el campo seguirá siendo una opción de vida, de generación de empleo, de conformación de empresa y una fuente de nuestra expresión y tradición cultural: "agro y cultura...agricultura", que permita medios de vida sustentables para lograr una

verdadera inserción social de los pobladores del campo de nuestro Quindío.

Por consiguiente, apoyaré la conformación de **cadena productivas agro-empresariales** que generen valor agregado a la producción agropecuaria, a través de procesos de transformación integración y articulación con los mercados, fortalecer la articulación con los mercados y el crecimiento endógeno como verdadera opción de fomento productivo, garantizando los precios y mercados, buscaré la consolidación del esquema **coordinación público-colectivo-privado** entorno a las políticas y **acuerdos de competitividad y a las cadenas productivas**, el desarrollo de alternativas de pos-cosecha y estandarización de calidad, las buenas prácticas agrícolas y condiciones sanitarias óptimas que permitan a los productos de nuestro campo la inserción en los mercados de productos agrícolas, fortaleceré el **Centro de desarrollo para la Gestión Rural**, ya que éste constituye un instrumento apropiado para la

agricultura de precisión para la acumulación de volúmenes transables, la información de precios y mercados, la información técnica para los usuarios e involucra a la vez una nueva generación de **gestores agro-empresariales**: los niños y jóvenes.

De esta forma, las principales ventajas para los productores, serán: El suministro de insumos y de servicios de producción; acceso a la financiación y crédito de los proyectos productivos; preparación para la tecnología apropiada; transferencia de destrezas; estructuras de precios determinadas y garantizadas y acceso a mercados confiables.

Los **jóvenes rurales** constituyen un grupo vulnerable porque conforman una minoría dentro de la población joven, y porque, ante las tendencias de la acelerada urbanización, los que se quedan en el campo están quedando excluidos de los beneficios del desarrollo. Los jóvenes rurales tienen aportes importantes que hacer para el desarrollo local porque tienen niveles

educativos relativamente más altos que sus padres, tienen una mejor disposición ante la innovación y suelen ser más creativos. Además, los jóvenes rurales, como todos los jóvenes, tienen perspectivas de vida que les orientan a tomar decisiones sobre su futuro.

Uno de los desafíos para que los jóvenes puedan ampliar sus opciones es a través de la capacitación, la cual promoveré. Una capacitación que les brinde mejores oportunidades como productores agrícolas, como empresarios y como dirigentes locales.

Así mismo, fortaleceré el desarrollo de **proyectos productivos rurales**, con mercado y acompañamiento, la creación de **incentivos modulares** que permitan la recirculación y cúmulo de recursos para los proyectos y cadenas productivas agro-empresariales, el uso de **tecnologías limpias y de mínima labranza** amigables con nuestro ambiente, la consolidación del **Centro de Desarrollo Tecnológico** como instrumento de articulación de lo público, lo privado y la academia en ciencia y tecnología para el campo, el

**apoyo permanente a la mujer, las asociaciones y las empresas rurales, la creación de líneas de apoyo financiero**, el contraste de la oferta pública de asistencia y demanda social orientadas hacia el sector y el mejoramiento de la infraestructura rural constituyendo así una estrategia integral de desarrollo rural sustentable en mi gobierno.

*"...En mi gobierno haremos sinceros esfuerzos por eliminar las distorsiones en los precios y en los suministros de productos agrícolas, de suerte que las actividades apoyadas por créditos puedan resultar satisfactoriamente remunerativas para los pequeños productores..."*  
(Asociación agrícola del Quindío, Circasia, Julio 13 de 2015)

Este **desarrollo socialmente sustentable** implica hacer esfuerzos para sentar las bases que lleven a la construcción de una sociedad sostenible, en la que haya una decidida y protagónica participación de los productores rurales organizados para la toma de

decisiones sobre asuntos de su directa competencia.

## BIENESTAR Y PROTECCION SOCIAL

*"...debemos convertirnos en una sociedad propositiva, educada emprendedora, empoderada y saludable capaz de reconocerse, a la cual, brindándole equidad y oportunidad se convierta en autogestora de su propio desarrollo y bienestar..."* ( Génova febrero 11 de 2009)

**Quindío saludable:**  
Entendida la salud como una creación, una vivencia dinamizada por las personas en el marco de su vida cotidiana, como un concepto positivo que destaca los recursos sociales y personales, así como las capacidades físicas y mentales, es mi propuesta **construir y hacer del departamento un territorio saludable** donde, desarrollemos una estrategia eficaz para elevar la calidad de vida, reinventar el gobierno, estimular el

acercamiento entre el gobierno y los ciudadanos, respondiendo a las necesidades básicas de la población, comprometiendo a las localidades en esfuerzos conjuntos para asegurar la **calidad del ambiente**, fortalecer la **acción social** y la **convivencia ciudadana**, diversificar la economía y la cultura, las cuales se constituyen en determinantes del proceso de salud - enfermedad, mejorar el acceso a los servicios., incrementar la participación de ciudadanos en las decisiones que les conciernen.

La salud como derecho humano básico e indispensable para el desarrollo social y económico, debe de ser posibilitada a través de inversiones y de acción la promoción de la salud, la cual alentaré desde mi gobierno, obrará sobre los factores determinantes de la salud a fin de obtener el máximo beneficio para la población del Quindío.

Para ello en mi gobierno propiciaré el desarrollo y la generación de **políticas públicas orientadas hacia lo saludable**, con



decisiones en lo fundamental y repercusiones en lo económico social y cultural, a través de:

**Reducción de las inequidades,** ya que al hacer un aporte de importancia a la reducción de la inequidad en materia de salud garantiza el respeto a los derechos fundamentales del ser y a aumentar el capital social, mejorando la esperanza de salud reduciendo las diferencias existentes a este respecto en los grupos y municipios.

Es importante afirmar que garantizar el mejoramiento del estado de salud regional comprende una serie de condiciones previas como las relaciones sociales, la educación, la seguridad alimentaria, la vivienda, el acceso y calidad de los servicios públicos, un ecosistema sostenible, los ingresos, las cuales hay que mejorar y mitigar su impacto sobre el bienestar, definición positiva de la salud.

**La generación de entornos favorables y sostenibilidad ambiental y la salud urbana** cada entorno ofrece

oportunidades prácticas para la ejecución de estrategias integrales que contribuyan a favorecerlo, mi gobierno propiciará inversiones para el desarrollo sanitario, con un enfoque multisectorial, con inversiones tales como *el acueducto regional, el sistema integral de manejo de residuos sólidos, incentivos a la conservación en predios de interés para los acueductos municipales, la revegetalización y enriquecimiento en biodiversidad de predios para la conservación* mejorando la oferta de bienes y servicios ambientales, acentuando la captura de co2, se reflejará en mejorar las condiciones de los espacios vitales de los grupos menos favorecidos de nuestra sociedad, fomentando así el desarrollo humano, la salud y la calidad de vida.

**Propiciar la participación social;** Para desarrollar estrategias de medios de vida sustentables que funcionen, se necesita entender el contexto local. Esto incluye comprender habilidades, fuerzas y recursos locales, así como obstáculos locales o barreras para el desarrollo.

También requiere la comprensión de cómo estos factores se interrelacionan, particularmente a través de las estructuras y sistemas sociales.

Mi accionar abarca no solamente las acciones dirigidas a fortalecer en la comunidad las básicas habilidades para la vida y la capacidad de los individuos, sino también las acciones para influir en las condiciones sociales y económicas subyacentes y en los entornos físicos que influyen sobre la salud, en este sentido busco crear mejores condiciones para que exista una relación entre los esfuerzos de los individuos y los resultados de la salud que obtienen.

El objetivo es alcanzar el nivel máximo de participación factible, Pero el primer paso es *comprometerse* a participar, encontrar lo que se ajuste correctamente a lo que una comunidad necesite y los posibles caminos que se pueden tomar para llegar a ese punto. Esto requiere identificar formas innovadoras para acercarse al desarrollo. Por lo tanto, es necesario elaborar herramientas (o adaptar las

que ya existen) a las necesidades de la comunidad, en lugar de actuar de tal manera que dichas comunidades se adecuen a la herramienta.

**Transformación de Hábitos y estilos de vida saludables;** Mi gobierno buscará influir sobre la distribución de los factores de riesgo en la población mediante cambios generales de estilo de vida, esta es una manera económica y sostenible de luchar contra las enfermedades. Una **estrategia de prevención primaria** como la que planteo no sólo reduce el sufrimiento humano y aumenta la productividad económica, sino que también limita el incremento en los costos de tratamiento y atención de enfermedades.

El deporte y el ocio en cuanto a plantear alternativas saludables a los comportamientos, así como la implementación de comunicaciones que neutralicen la influencia insana serán estrategias constitutivas de mi ejercicio gubernativo; de igual manera desarrollaré acciones que contribuyan a *incrementar los conocimientos sanitarios*

para que la población pueda ejercer un mayor control sobre su salud y para que pueda evitar las enfermedades y *gestionar la mitigación de los riesgos*; la estrategia de comunicación permitirá que los individuos, las comunidades y organizaciones obren con conocimiento de causa, la comunicación mediática estará orientada hacia la reforma de los diversos factores sociales, económicos y ambientales que hoy limitan el proceso de salud en el departamento.

En este sentido las acciones en materia de salud serán multisectoriales e integrales y sus iniciativas orientadas hacia las poblaciones de riesgo concretas, poblaciones desfavorecidas en contextos específicos, concomitantes con estrategias poblacionales de información y educación para quienes no se hallan incursos en ellas.

***Reorientación de los servicios de salud***, en este contexto gestionaré la sostenibilidad de la *cobertura de régimen subsidiado*, promoveré el *acceso al régimen contributivo*, incrementaré

las acciones de *vigilancia y control* sobre los regimenes de beneficio (subsidiado y contributivo), para asegurar una prestación de servicios de salud (atención médica, *acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad individualizadas*) con accesibilidad, oportunidad, calidad, y pertinencia para todos los usuarios y su núcleo familiar, realizando un *monitoreo de las instituciones prestadoras de servicios de salud, las empresas aseguradoras y promotoras de salud y de las administradoras de régimen subsidiado* de tal suerte que no sean prestados servicios de salud pobres para gente pobre.

El sistema de salud departamental obrará con la responsabilidad fundamental de brindar la atención primaria y secundaria, además monitoreando la observancia de las terapias y regimenes de tratamiento, de igual manera buscaré que los hospitales públicos pertenecientes a la red hospitalaria departamental, a través de la cooperación técnica internacional, puedan ser provistos de las herramientas tecnológicas

apropiadas para la atención, por tanto, adelantaré las acciones pertinentes para que estos procesos sean desarrollados. Así mismo aplicaré en ellos las *políticas de desarrollo gerencial y financiero* que permitan la viabilidad y permanencia de éstas instituciones para beneficio de los quindianos.

Fortaleceré los programas de promoción de la salud, racionalizando sus esfuerzos priorizando las acciones hacia los grupos vulnerables, en especial el binomio madre hijo, los ancianos, los discapacitados y los jóvenes ya que ellos constituyen la generación siguiente en la cual las actividades de autogestión de sus salud deben hacer parte de su cotidianidad la comunicación, información y educación en y para la salud y los sistemas de salud.

Favoreceré además el establecimiento de un sólido componente de *investigación y desarrollo* que se centrará en una mejor difusión aplicación de su conocimiento, de éste modo la investigación se incorporará al contenido de los programas desarrollados por el departamento

logrando una mayor coherencia y una mayor relevancia, asegurando la aplicabilidad de los resultados de la investigación.

Se establecerá un mecanismo más expedito y eficaz de *coordinación y planificación* con las secretarías, hospitales y planes de atención básica municipales que permitan acelerar las intervenciones y realización de actividades ante los eventos que afecten la salud en el departamento

**Quindío joven:** "...Los jóvenes son fuente de creatividad, energía e iniciativa, de dinamismo y renovación social, Aprenden con rapidez y se adaptan con facilidad; Si se les da la oportunidad de ir a la escuela y de encontrar trabajo, de ocuparse en sus ratos libres, contribuirán enormemente al desarrollo económico y al progreso social. Si no conseguimos darles esas oportunidades, en el mejor de los casos seremos cómplices de un desperdicio imperdonable de potencial humano. Y en el peor, contribuiremos a todos los males de una juventud sin esperanza, la desmoralización y unas

*vidas que son socialmente improductivas y potencialmente destructivas, para los propios individuos, las comunidades e incluso los frágiles sistemas democráticos.*" (La tebaida 3 de septiembre de 2013)

Mi herramienta programática busca desarrollar la promoción de la juventud a partir de políticas sociales integrales que tengan a los jóvenes y a sus organizaciones representativas como sujetos de éstas, no es una simple cuestión generacional ni una reivindicación corporativa, sino que constituye un elemento estratégico en los proyectos de desarrollo de región y en su consolidación democrática.

En este sentido, y junto a los desafíos de la promoción social y política de los jóvenes propongo acciones clave como la *inserción laboral y la reformulación de los contenidos de la educación* que se les ofrece a los jóvenes, de tal manera que se logre brindar a los jóvenes las habilidades, conocimiento, actitudes y experiencias que los ayudarán a prepararse para enfrentar el futuro en las

muy variadas situaciones de trabajo y vida que encuentren como adolescentes y, luego, como adultos.

Busco con ello centrar a la educación e instrucción en los amplios temas desarrollo de los jóvenes. Incluyendo los diferentes conocimientos especializados para la vida que directa o indirectamente contribuyen a ayudar a que los jóvenes encuentren empleos exitosamente. Por lo tanto, el objetivo final de la labor de los actores sociales que trabajan con los jóvenes es permitir que todos ellos y ellas obtengan conocimiento y aptitudes básicas a través de experiencias prácticas y aprendizaje basado en actividades, y así contribuir a que desarrollen habilidades que les permitan una vida satisfactoria y económicamente aceptable para ellos y sus familias.

Apoyaré a los jóvenes para que participen en el despliegue de actividades locales que contribuyan al reconocimiento y a la valorización de su propia identidad local, sin que esto suponga el desarrollo de identidades cerradas que

tienden a rechazar otras identidades.

Mis políticas a favor de los jóvenes se centraran en asegurar que los jóvenes sean "empleables", tanto cuando entran en el mercado de trabajo como a lo largo del tiempo.

Mi visión de los y las jóvenes como actores del desarrollo local en vez de Beneficiarios pasivos de éste, marca un cambio fundamental en el enfoque que acompaña a las estrategias de desarrollo juvenil. Este enfoque se centra entonces en la inclusión de los/las jóvenes como protagonistas de los procesos de desarrollo mediante estrategias que conduzcan a la superación de los limitantes que impiden el pleno despliegue de sus potencialidades en el beneficio de la comunidad y en su propio beneficio.

*"...debemos evitar la tendencia a que, los jóvenes y sus potencialidades sean considerados como "potencial diferido", es decir, en función de su actuación en su futura vida adulta, y rara vez se considera su potencial presente, es decir, en su condición actual de joven..."*  
(Universidad la Gran

Colombia, Armenia marzo 7 de 2009)

**Quindío educado y cultural:** *"...la educación constituye un elemento clave, desde la escuela primaria hasta el aprendizaje permanente de los adultos. Es fundamental para el desarrollo, el progreso social y la libertad humana; La educación puede ser entendida como un fin en sí misma, puesto que una sociedad más educada tiende a ser más desarrollada. Además, la educación contribuye en forma esencial al crecimiento económico y el acceso equitativo a las instituciones educativas permite reducir las desigualdades sociales y contribuir a la superación de la pobreza que tanto nos apremia..."*. (Concentración Baudilio Montoya, Calarcá, Marzo 24 de 2010)

La formación de ciudadanía exige la educación a todos los niveles y en todas las etapas de la vida, cada vez somos mas concientes del significado primordial de la educación y la cultura para el desarrollo de la solidaridad social y para la realización de las personas,

ya que en ellas adquieren movilidad social, competencias para relacionarse con los demás, preparación para el trabajo y motivaciones para el sentido de la vida, de aquí que mi compromiso será brindar educación de calidad sin discriminación, promoviendo las relaciones intrínsecas entre educación y cultura, destacando el multiculturalismo.

En mi gobierno privilegiare el enfoque de trabajo con las instituciones, porque son ellas, las que generan calidad, promoveré la reflexión sobre los resultados académicos en instituciones públicas y privadas, el apoyo a aquellas que se encuentran en situaciones de desventaja y la reflexión participativa sobre la propia experiencia y sobre los avances de otras organizaciones educativas. De esta manera la reflexión basada en datos concretos permitirá a los docentes y directivos profundizar de manera objetiva en la causa de los problemas académicos y actuar sobre las variables que están afectando a los estudiantes.

Otro aspecto fundamental será la **nivelación para la excelencia**; basados en criterios de equidad focalizaré el apoyo prioritario en aquellas instituciones públicas que han mostrado mayores dificultades para alcanzar los logros esperados en las pruebas de competencia, convocaré a las universidades y centros de desarrollo pedagógicos para que concentren equipos especializados en el fortalecimiento de la institución educativa oficial. De esta forma se busca el fortalecimiento institucional para alcanzar con los estudiantes el logro de competencias y el reconocimiento social como una institución a la que se le puede confiar la formación de los ciudadanos; el programa será dinamizado a través de la generación de planes de mejoramiento particulares para cada institución.

Como apoyo a las instituciones que adelantan experiencias educativas exitosas o que se han interesado en aportar al desarrollo conceptual y práctico de los procesos educativos implementaré **redes para la excelencia** con metodologías de

participación e intercambio y conectadas mediante redes computacionales.

Para aquellas instituciones que mantiene un ritmo de mejora miento de la calidad, que implementen modelos de gestión admirables y que sus estudiantes alcanzan resultados de calidad desarrollaré un reconocimiento, que se posicione a su vez como instrumento de calidad y gestión que promueva ideas de mejoramiento continuo y entregue orientaciones de política para la gestión institucional denominado **galardón a la excelencia**.

El manejo del tiempo constituye uno de los aspectos clave que incide en los logros de los estudiantes y diferencia las instituciones, por ello propongo **mas y mejor uso del tiempo de aprendizaje**, mediante la aplicación de normas que busquen lograr el uso efectivo del calendario escolar en función de los estudiantes y propiciar actividades escolares y extraescolares, con la finalidad de ampliar el tiempos dedicado al aprendizaje.

De igual manera propiciare una **formación y actualización de docentes** en los ejes temáticos que requieran de mayor atención, privilegiaré la formación de de directivos en la modernización de la gestión educativa y apoyaré en forma especial a la escuela normal superior de tal manera que los futuros docentes posean un os mayores conocimientos que permitan incrementar los estándares de calidad educativa en el departamento, a través de la **formación de formadores**.

Como un componente esencial de la modernización de los procesos educativos invertiré en la provisión y la introducción **informática en las aulas**, mejorando los ambientes de aprendizaje y posibilitando el saber hacer; para apoyar el desarrollo de competencias optaré, por el uso de programa informáticos que transformen el aprendizaje y la enseñanza con base en la estructuración de los procesos de pensamiento y el trabajo colaborativo, interconectaré las instituciones oficiales entre sí y brindaré el acceso a Internet para ellos mediante



**el desarrollo de la red educativa departamental.**

La disponibilidad de libros y sitios de consulta aparece reiterativamente como un factor importante de la calidad educativa, son mejores los resultados de los estudiantes que poseen un mayor acceso a libros, en consecuencia acometeré la estructuración de una red departamental de bibliotecas, que supla las necesidades quindianas en esta materia y nos acerque a los estándares internacionales de disponibilidad de libros por habitante, de tal suerte, que logremos cambiar el uso de las bibliotecas para "hacer tareas" para pasar al disfrute de la lectura y al uso investigativo de los libros para responder preguntas que surjan o no de los deberes escolares.

*"...mejorar la educación no es cuestión de fórmulas. En consecuencia el mejor camino para lograr una educación de calidad es el de mirar a donde queremos ir, evaluar lo que estamos haciendo con respecto a ese objetivo, y realizar los correctivos para ponernos en posición de avanzar hacia él. Es un camino que se va*

*construyendo en la marcha y en lo fundamental aprendiendo de los errores..."* (Concentración Baudilio Montoya, Calarcá, Marzo 24 de 2010)

Adoptaré un plan de **promoción educativa** para brindar acceso y oportunidad a la educación media, técnica y universitaria buscando cualificar cada vez más a los habitantes de nuestro terruño, impulsaré la capacitación y formación a nivel rural, de tal manera que todos ellos y ellas obtengan conocimiento y aptitudes básicas a través de experiencias prácticas y aprendizaje basado en actividades, y así contribuir a que desarrollen habilidades que les permitan una vida satisfactoria y económicamente aceptable para ellos y sus familias.

Desarrollaré procesos de educación básica y media para adultos que aún no han cumplido su ciclo educativo y para los cuales la forma escolarizada no se ajusta a sus ocupaciones; la promoción de **estudios virtualizados** que promuevan la universalidad en el acceso educativo,

constituirá una estrategia de mi gobierno que permita la cualificación equitativa y en oportunidad para los quindianos.

La universidad estará vinculada al desarrollo local, plantearé un plan departamental de educación superior que nos permita conciliar el interés público y privado con las metas de ampliación de cobertura en la educación superior, crear los espacios que estimulen y propicien mecanismos para que la universidad se involucre e inserte en los campos del desarrollo social, económico genere **ciencia y tecnología aplicada y para la acción**.

Fomentaré la consolidación de equipos permanentes de investigación y de redes de creación de nuevos conocimientos, así como la formación de un profesorado con mayores niveles de calificación y preparación para la investigación, a través de la **institucionalización de comunidades académicas sólidas**.

Otro aspecto fundamental lo constituye la creación de espacios educativos que conlleven hacia la

orientación de la educación para el trabajo, por consiguiente la **educación desescolarizada y no formal** constituya el fundamento del re-entrenamiento de los adultos y de las necesidades particulares de quienes deseen aprender oficios y ocupaciones.

La cultura no debe seguir relegada en los aspectos de la agenda pública, el rescate de nuestros valores, recuperar la pertenencia por lo nuestro, fomentar y propiciar espacios para el desarrollo y crecimiento cultural constituirán los pilares de mi estrategia en este sentido. Apoyaré a los procesos que permitan una participación en el despliegue de actividades locales que contribuyan al reconocimiento y a la valorización de nuestra propia identidad local, sin que esto suponga el desarrollo de identidades cerradas que tienden a rechazar otras identidades.

Voy a trabajar para promover y apoyar las diferentes manifestaciones de nuestra cultura regional, nuestro patrimonio y nuestro legado, presentaré mecanismos que permitan

crear espacios donde el cine, el teatro, la danza y la música tengan permanente cabida y que sea el espacio de encuentro con la diversidad cultural.

Incentivaré el desarrollo de las artes plásticas, pondré al servicio actividades formativas en artes escénicas, plásticas, de baile tanto tradicional como moderno y de la nueva cultura urbana.

El teatro callejero y los concursos literarios, la conformación de nuevas redes y el fortalecimiento de las redes culturales existentes, tendrán especial atención en mi gobierno, estimuladas por trabajos de divulgación de la historia local, narrativa, mitos, leyendas y cuenteros. Desarrollaré a su vez festivales departamentales de cultura, recreación y gastronomía.

#### ***Quindío recreodeportivo:***

El libre acceso a una formación física es un derecho de todos, aquí se origina la actuación deportiva encaminada hacia la recreación y la competencia, considero

indispensable trazar una política para el deporte en el Quindío. Ésta política debe alcanzar acciones frente al deporte competitivo, a partir de la masificación del mismo, el apoyo a las escuelas de iniciación, formación deportiva y la apertura de centros de educación física en los conglomerados escolares y urbanos.

Impulsaré los programas de desarrollo de medicina deportiva que viabilicen la mayor competitividad de nuestros deportistas, trabajaré en la adecuación, dotación y construcción de nuevos escenarios deportivos que promuevan la utilización sana del tiempo libre, con acompañamiento permanente.

Impulsaremos el desarrollo de convenios con las comunidades e instituciones organizadas de recreo, deportes masivos de desarrollo continuo que garanticen espacios de esparcimiento y utilización del tiempo libre.

En la forma en que organizaremos la institución deportiva ésta permitirá la masificación, organización

de clubes y ligas deportiva, así mismo, la administración de los talentos deportivos como las responsabilidades del fomento en los deportes.

## PROMOCIÓN Y PROYECCIÓN DEPARTAMENTAL

El departamento debe expandirse mas allá de las fronteras nacionales, debe poseer un posicionamiento y convertirse en una vitrina de oportunidades para la promoción de los bienes y servicios que en el se gestan; el nombre de "hecho en el Quindío", "destino Quindío" deben de ser recordatorios permanentes para los mercados de bienes y servicios, esta proyección será posible a partir de concertar alianzas estratégicas entre todos los actores de desarrollo regional, creando espacios e instrumentos adecuados para la actividad promocional, participando de acuerdos y convenios de promoción industrial, turística y comercial.

Para ello esta estrategia de difusión del departamento

debe encontrarse ligada a todos los procesos de desarrollo como una acción transversal, la socialización y difusión agresiva de los beneficios de la ley quimbaya

## DEMOCRATIZACIÓN DE LO PÚBLICO

Es necesario instaurar un contrato social alrededor de lo público que surja de un proceso de convicción y compromiso y de una acción política para la transformación social en la esfera económica, política y cultural, propiciará para ello una **construcción colectiva del orden social** por medio del dialogo y la interacción de los ciudadanos.

**Modernización y legitimación gubernativa**, mediante el fortalecimiento de las instituciones departamentales, el desarrollo de la ciudadanía, con democratización e inclusión social, responsabilidad en la aplicación de la ley y control pleno del territorio.

**Construcción de solidaridades e identidades** a partir del reconocimiento y la articulación de procesos locales que permitan desarrollar la pertenencia a la sociedad del departamento, de tal suerte que se supere el particularismo para construir progresivamente una visión de totalidad que parta, del reconocimiento pleno de las autonomías e identidades municipales y por otro lado de su necesaria articulación e inserción en la sociedad departamental.

Lo anterior se enmarca en el propósito de la creación de una cultura de la tolerancia, del pluralismo, de la solidaridad, de la corresponsabilidad, de la aceptación de las diferencias mediante la deliberación colectiva, la información y la formación ciudadana, la capacitación para el trabajo y la aplicación del conocimiento para el progreso económico y social, el desarrollo tecnológico y la inclusión social. Así se asume la **identidad cultural** del Quindío como una tarea de construcción colectiva, como la expresión simbólica del proceso en que

la sociedad se va creando así misma.

Vindicación del gobierno departamental como institución social por excelencia, representativa, transparente, eficiente, responsable y abierta a al permanente observar y fiscalización por parte de la ciudadanía, con un estricto desempeño de su papel como institución social catalizadora de interés colectivos y en el **cumplimiento de las responsabilidades sociales.**

Propiciaré la institucionalización, diversificación y **fortalecimiento de la expresión ciudadana** a través de organizaciones sociales, permitiendo una participación más incluyente de los miembros del colectivo social en condiciones de igualdad y bajo un pleno sentido de solidaridad y respeto por las diferencias.

Debemos desarrollar un concepto de **seguridad democrática** en el carácter estricto de bien público fundamental, no basado en la aplicación de la capacidad de coacción, de la

penalización o intimidación, sino basado en el perfeccionamiento de una cultura de convivencia ciudadana, en términos de tolerancia, respeto a las diferencias y en un ambiente crecientemente igualitario, garantizando la seguridad para la población, **seguridad para la convivencia y para el desarrollo de las potencialidades de la sociedad,** mediante estructuración en los niveles social y comunitario de organizaciones que puedan generar espacios para que las autoridades y los ciudadanos conjuntamente con la fuerza pública identifiquen y analicen los problemas de inseguridad y se definan las alternativas para enfrentarlos y dotación a los municipios de recursos orientados a garantizar la seguridad de sus habitantes.